

# Alcohol cero al volante: “la política funciona por conveniencia, tribuneo, demagogia, compromisos o por quedar bien”

16/11/2022



En el Congreso de la Nación se debate el proyecto de ley referido al alcohol cero, y como viene sucediendo desde un principio con este tema, desde las provincias productoras se alzan voces en contra de la sanción de este. A punto tal que se habla de recurrir a la justicia en caso de que el proyecto sea sancionado en el Senado.

Desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, entrevistamos por este tema a Sergio Villanueva, gerente de la Unión Vitivinícola Argentina (UVA). “Nosotros creemos que hay un acuerdo político que viene de antes y que corresponde a cuestiones que no tienen que ver con el tema en sí mismo, sino

con acuerdo que tiene que ver con leyes que se sacan, u otras que se promulgan. Cuando comenzó esto, en la etapa de debates, nosotros advertimos que la idea era sacar una ley adelante por más que hubiera opciones, diálogos, o alternativas como por ejemplo las que se han utilizado en otros lugares del mundo.

En otros países las leyes contra el alcohol son integrales, abarcan educación, sanciones, prevención, y tolerancias. Es un paquete de cosas relacionadas fundamentalmente con herramientas de sanciones y control.

Desde la Unión Vitivinícola hemos estudiado lo que ha pasado en el mundo y sus antecedentes. Y nos encontramos con que los países anglosajones en general tienen antecedentes de tolerancias que no son cero. En Estado Unidos el valor es 0.8 y en los países europeos 0.5, y que habían bajado mucho sus índices de accidentes por alcohol a partir de una visión integral del tema que, en general ha dado buenos resultados a partir de las políticas acordadas por los sectores. Cuando nosotros acercamos estas ideas nos dijeron que viéramos la posibilidad de elaborar algún proyecto alternativo. A partir de esto surgieron dos posturas, interesantes ambas; una fue de Juntos por el Cambio a través de los diputados Jimena Latorre, De Marchi, y algunos otros.

Está basado en aumentar las penas y mantener los 0.5 gramos de alcohol en sangre, como sucede en el ámbito internacional, y otra alternativa que presentaron José Luis Gioja y otros legisladores que iba por el camino de aplicar las restricciones a menores de treinta años”.

No obstante lo antedicho, Villanueva comentó que “nos encontramos con que legisladores del oficialismo y la oposición ya habían establecido un acuerdo político para sacar adelante el proyecto. Nosotros fuimos a ver a Germán Martínez, que es el presidente del bloque de diputados del Frente de Todos, pero vimos que nuestros planteos no tenían ninguna posibilidad porque la cosa no pasaba por la racionalidad que

planteábamos, sino por una cuestión de conveniencia política. Había acuerdos, también se quería quedar bien con sectores religiosos como los evangelistas, y se nos expusieron varios motivos más.

También hablamos con Sergio Massa y fuimos a la Comisión de Transporte y Seguridad. Como vieron que el sector vitivinícola daba razones bastante contundentes, decidieron acelerar el proyecto y lo redujeron a una ley de un artículo que no soluciona nada, sino que ataca a la medición de menos de 0.5, que no es donde está el problema. Hablamos también con la oposición; en esta comisión entre otros está Santilli, que siempre pidió condenas mayores, pero en este caso no pasó nada. El acuerdo político funcionó y ahora el proyecto irá a Diputados donde supongo lo van a aprobar.

Se sabe que la tolerancia es un slogan que no existe en la práctica de la ingeniería y la física, y tal vez esto nos permita presentar algún recurso de amparo. Como ejemplo se puede decir que un enólogo que vaya a trabajar a una bodega y pruebe un vino, pasa a ser un marginal. Lo cierto es que en la realidad la política funciona por conveniencia, tribuneo, demagogia, compromisos o por quedar bien, y ahí no hay distinción de partidos. La síntesis es que esta ley ataca al que se toma una copa de vino es un restaurante y deja igual todo lo otro”.